

Lima, 11 de abril de 2022

Oficio N° 1517 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
JORGE SALAS ARENAS
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones
Av. Nicolás de Piérola 1070
Lima

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1586/2021-CR, que propone modificar la Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales y la Ley N° 26864, Ley Elecciones Municipales, a fin garantizar la transparencia e idoneidad en la asunción de los cargos de elecciones populares en los gobiernos subnacionales.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg4ODM=/pdf/PL_1586

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.